La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio de Administración Robert Owen

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 3686 del 19 de Noviembre de 1999

Confiere a:

Correa Contreras Julia Patricia

Identificado con el documento No. 53.016.329 Bogotá

El Título de

Bachiller Técnico en Administración de Empresas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes
y programas vigentes.

COLEGIO DE ADMINISTRACION ROBERT OWEN

Luz Dary Mejía Castaño
Rectora

Sonia Ruiz Flórez
Secretaria

José Darío Trigos Pallares
Director Administrativo

Acta de Graduación No. 020

Dado en Bogotá a los 7 días del mes de Diciembre de 2003

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

COLEGIO DE ADMINISTRACION

ROBERT OWEN

Educación Básica - Secundaria y Media

Aprobación Oficial - Resolución 5146 del 29 de julio de 1998
Aprobación oficial - Resolución 3686 del 19 de Noviembre de 1999

DANE 31100191868

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los Siete (7) días del mes de Diciembre del año 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en La rectoría del COLEGIO DE ADMINISTRACION ROBERT OWEN Institución aprobada hasta Grado Once en el nivel de Educación Media y autorizada por La Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá D.C. Para otorgar el Título de bachiller en la Modalidad Técnico en Administración de Empresas

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: CORREA CONTRERAS JULIA PATRICIA identificado (a) con T. I. ò C.C. No. 53.016.329 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 020 De fecha 07-12-2003 que consta de 20 alumnos que Comienza con el nombre de Aldana Orozco Yulieth y se cierra con el nombre de Sousa Rodríguez Claudia Andrea

Firmado y sellado por Luz Dary Mejía Castaño (Rector), y Sonia Ruíz Flórez (Secretario).

Dada en Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Diciembre de 2003

Firmado y Sellado

Luz Dary Mejía C

El Rector ò Director

C.C. No. 24313074 de Manizales

Secretario (a)

C.C. No. 52199042 de Bogotá

DIPLOMA No. 008

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Julia Patricia Correa Contreras

C.C. No. 53.016.329 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Enfermera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C. 10 de octubre de 2014

Rector

Secretario General

Decano

Tomo 8 Folio 18 Registro 41238 Fecha: 10 de octubre de 2014

Scanned by CamScanner

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 691

En Bogotá D.C., el 10 de octubre de 2014 a las 11:30 horas, convocados por Resolución Nacional 097 del 7 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jaime Alberto Castro Díaz y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **JULÍA PATRICIA CORREA CONTRERAS** con cédula de ciudadanía Número 53016329 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de registro de títulos Tomo 8, Folio 18, número 41238

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
JAIME ALBERTO CASTRO DÍAZ, Decano Facultad de Ciencias de la Salud
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 10 de octubre de 2014.

MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

Scanned by CamScanner